

Un perfil de los Comités de Desarrollo Comunitario (Codecos) en Michoacán, constituidos entre los años 2003 y 2007

María Estela Rojas Fajardo*

El Programa de Fortalecimiento Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de los Comités de Desarrollo Comunitario (Codecos), impulsó a las comunidades en situación de pobreza y marginación a organizarse para planificar y gestionar proyectos de desarrollo y así mejorar sus condiciones de vida. Ello requirió la generación y/o el fortalecimiento de capacidades tanto individuales como colectivas de los integrantes de los Codecos que, sin embargo, fueron las que sugirió el propio programa. No obstante, lo anterior permitió que los habitantes de las comunidades cambiaran, en cierta medida, su percepción sobre el desarrollo y dinamizaran con ello su participación para lograrlo.

Este artículo pretende, de manera muy sencilla, presentar un somero panorama de una estrategia de la política social del gobierno estatal en Michoacán, que se implementó entre el año 2003 y el 2007. Dicha estrategia fue el Programa de Fortalecimiento Comunitario que tuvo como uno de sus objetivos la creación, atención y seguimiento de los llamados Comités de Desarrollo Comunitario (Codecos), como herramienta para mejorar las condiciones de vida de la población, promover la organización de las co-

munidades con mayor índice de marginación en el estado, así como para impulsar la formación y/o el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para dinamizar su desarrollo local. Dicho programa inició sus actividades en el año 2003 y para el 2007, 112 de los 113 municipios que conforman la geografía estatal contaban con varios comités de este tipo.

Es importante preguntarse ¿qué tanto una política pública diseñada e implementada desde el gobierno estatal —desde arriba— logró promover que los habitantes de las comunidades —base social— se organizaran y buscaran acrecentar sus capacidades para planear, gestionar e implementar proyectos de desarrollo y así mejorar sus condiciones de vida?

Una posible respuesta es que sí se logró que algunas capacidades y cier-

to nivel de organización comunitaria fueran una realidad, pero, por otro lado, no se logró del todo lo que pretendía dicha política, y no porque no hubieran trabajado para ello, sino porque la dinámica comunitaria que se desató tuvo más que ver con la propia percepción e intereses de las comunidades organizadas, que con los propósitos de las instituciones gubernamentales que pretenden “combatir la pobreza” en México.

El objetivo de este trabajo es contribuir al análisis de los logros de los Codecos en el desarrollo comunitario de Michoacán, para identificar las capacidades que influyeron en la constitución o no de sujetos sociales que pudieran fortalecer sus propios proyectos de desarrollo de las comunidades que conforman los municipios michoacanos. Esto se hará mediante

* Licenciada en Sociología por la Universidad Iberoamericana, Campus Santa Fe, ciudad de México, e instructora en el Diplomado de Profesionalización de Promotores de Comités de Desarrollo Comunitario de Michoacán, realizado en la ciudad de Morelia, con el auspicio de la Secretaría de Desarrollo Social y el Centro Universitario de Michoacán, de mayo a diciembre de 2007.

el desarrollo de los siguientes apartados: 1) La relación sociedad-gobierno en Michoacán: los discursos y las realidades; 2) La participación social en Michoacán: los espacios, el control gubernamental vs. los intereses de las comunidades y el empoderamiento de los habitantes de las mismas; y 3) Desarrollo de capacidades y fortalecimiento comunitario.

La relación sociedad-gobierno en Michoacán: los discursos y las realidades

a) La política social federal

En México las políticas de bienestar social se inician desde mediados del siglo XIX, pero en el siglo XX se consolidan con la base de los contenidos sociales de la Constitución de 1917. Hasta antes de la década de los ochenta, la política social estaba implícita en las políticas de crecimiento económico, pues se pensaba que del modelo de crecimiento económico se derivarían las condiciones del bienestar social.

A partir de que el gobierno mexicano, siguiendo los dictados de instituciones supranacionales (FMI, BM, BID, entre otros), decide el viraje del modelo económico hacia el neoliberalismo, el objetivo de la política social se centra en el combate a la pobreza y ya no tanto en la generación de empleo y de instituciones públicas que brinden servicios sociales como forma de hacer política social. La guerra contra la pobreza en México nace en 1989 —en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari— con el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), y en el siguiente sexenio continúa con el Programa Educación, Salud y Alimentación. En la administración de Vicente Fox se le da continuidad a esta tendencia con el Programa Oportunidades.

Ángeles Palacios Escobar, profesora de la Facultad de Economía del Centro de Estudios del Desarrollo Económico de México de la UNAM, nos dice:

Éstos han sido programas focalizados y con subprogramas diferenciados, orientados al abatimiento de la pobreza extrema. De esta manera, la característica de la política social contemporánea es una política social que tiende a la focalización. Aunque es importante señalar que esta tendencia se ha dado marginalmente, ya que la mayor proporción del gasto social se ha destinado a los sectores tradicionales de la política social: educación y salud [...] Ambos programas, y sobre todo PRONASOL, nacieron en la época de los lineamientos de ajuste y cambio estructural, propios del neoliberalismo¹.

¹ Ángeles Palacios Escobar, "Características de la política social en México" en <http://www.rolandocordera.org.mx/pol_social/caracteristicas.htm>.

La intención de este tipo de política social es subsanar en la medida de lo posible los resultados negativos que el neoliberalismo ha producido debido a la concentración salvaje de la riqueza en muy pocas manos, y al aumento de la pobreza y la pobreza extrema entre las clases más desfavorecidas de la sociedad.

Así pues, se pretende aliviar de manera focalizada, el hambre, la falta de acceso a los servicios de salud y de educación, así como la falta de acceso a vivienda y servicios públicos (agua, drenaje, transporte, entre otros).

En el sexenio de Vicente Fox (2002-2006), se da continuidad a este tipo de política social diversificando los "apoyos" que se brindan a las familias "pobres o en extrema pobreza", y se clasifica a la pobreza como alimentaria, de capacidades y de patrimonio, con lo que se relativiza la cantidad de pobres en nuestro país.

A través de la focalización se ofrece la posibilidad de utilizar recursos escasos de manera selectiva en favor de grupos meta y según criterios de costo-eficiencia. En este contexto se genera un nuevo discurso en el cual se cuestiona el papel del Estado como responsable de crear mecanismos de justicia distributiva. Este rol se asigna cada vez más al mercado argumentando una mayor eficiencia y equidad, lo que permitiría una mayor igualdad en la disponibilidad de oportunidades para todos.

Pero esta disponibilidad de oportunidades en realidad se refiere a las becas y a los paquetes alimenticios que el Programa Oportunidades entrega mensualmente a los cinco millones de familias atendidas por dicho programa que, en la administración de Felipe Calderón, agregó recursos para la compra de gas y el pago de electricidad. Es decir, el enfoque de la política social actual es de corte asistencial, un poco diferente al del siglo XIX, pero en términos generales no cambia porque no se está buscando generar procesos de adquisición y/o desarrollo de capacidades para el desarrollo de la población en situación de pobreza, únicamente se está haciendo más llevadera dicha situación para evitar brotes de inconformidad social.

b) La política social en Michoacán

Los impactos de los ajustes económicos han sido distintos en las diferentes regiones del país. Michoacán ha resentido dichos ajustes de tal manera que se ha convertido en uno de los estados que más población expulsa hacia el vecino país del norte a través de la migración ilegal.

En el año 2000, Michoacán tenía 35 municipios con niveles de alta y muy alta marginación; de éstos, en 21 municipios el indicador del porcentaje de la población ocupa-

Cuadro B.16
Michoacán de Ocampo: Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio, 2000

Clave de la identidad federativa	Clave del municipio	Entidad federativa/Municipio	Población total	% Población analfebe- años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
16		Michoacán de Ocampo	3 985 667	13.90	40.19	11.40	4.41	10.87	46.04	19.90	43.09	57.29				
16	002	Aguajilla	19 645	23.78	60.69	24.14	16.38	22.93	52.30	23.63	53.28	60.60	0.06905	Alto	26	1137
16	007	Aporo	2 826	16.58	43.23	22.63	5.98	19.37	54.03	28.90	100.00	75.16	- 0.00530	Alto	31	1205
16	008	Aquila	22 152	21.41	62.02	57.22	48.58	44.25	62.27	66.74	100.00	76.47	1.43585	Muy alto	2	218
16	010	Arteaga	23 386	21.84	53.22	39.47	28.22	22.24	55.14	36.65	60.22	66.63	0.37758	Alto	16	866
16	013	Carácuaro	10 351	27.43	63.79	44.33	28.09	55.62	59.05	44.18	100.00	65.05	1.01589	Alto	9	412
16	015	Coalcomán de Vázquez Pallares	21 706	17.66	56.80	25.04	24.36	19.96	51.62	31.74	51.91	61.42	0.05921	Alto	27	1146
16	017	Contepec	30 107	19.45	52.89	33.78	4.35	15.18	57.54	28.92	100.00	80.90	0.27079	Alto	20	957
16	018	Copándaro	9 151	17.93	49.19	10.12	1.11	17.29	52.03	24.98	100.00	80.41	- 0.06246	Alto	34	1256
16	021	Charapan	10 898	32.35	57.95	15.67	3.57	5.61	62.75	62.53	100.00	75.32	0.54632	Alto	13	733
16	025	Chilchota	30 711	20.94	47.30	22.35	6.01	3.86	61.55	45.86	60.41	70.29	0.01419	Alto	29	1189
16	026	Chinicuila	6 870	16.23	63.92	31.91	31.42	21.98	57.54	52.90	100.00	81.24	0.81411	Alto	11	533
16	027	Chucándiro	7 463	17.93	55.91	23.93	0.65	10.14	46.89	16.28	100.00	87.11	0.01289	Alto	30	1190
16	029	Churumuco	14 866	25.36	62.48	57.75	19.80	33.85	68.49	59.79	100.00	78.17	1.18199	Muy alto	4	314
16	031	Epitacio Huerta	15 923	21.90	58.49	44.24	6.63	25.93	49.85	20.95	100.00	87.28	0.45029	Alto	15	803
16	035	Huacana, La	34 245	25.31	56.94	40.63	9.72	19.63	60.63	50.92	73.40	73.48	0.53586	Alto	14	738
16	038	Huetamo	45 441	24.11	51.98	25.64	11.11	48.96	54.90	36.44	53.05	53.08	0.11954	Alto	25	1085
16	041	Irimbo	13 260	15.96	50.64	20.37	5.45	15.39	56.92	19.36	100.00	70.85	- 0.04721	Alto	32	1239
16	047	Jungapeo	18 586	17.08	47.17	17.90	4.97	18.18	58.51	29.19	72.80	74.35	- 0.05828	Alto	33	1250
16	049	Madero	16 620	23.81	60.91	25.12	30.36	20.41	59.52	48.28	67.24	78.50	0.66868	Alto	12	628
16	050	Maravatío	69 382	16.62	47.09	28.61	7.48	23.67	53.69	22.93	59.33	71.49	- 0.10473	Alto	35	1284
16	056	Nahuatzen	23 221	26.07	52.94	8.96	4.58	30.94	60.68	57.21	65.75	76.24	0.34104	Alto	18	892
16	057	Nocupétaro	8 724	31.36	64.59	47.97	28.03	50.50	59.58	52.93	100.00	77.38	1.25627	Muy alto	3	284
16	059	Nuevo Urecho	8 821	20.24	55.27	19.19	7.13	7.22	61.25	48.63	100.00	80.45	0.35763	Alto	17	882
16	061	Ocampo	18 804	17.22	50.26	15.43	7.38	42.71	67.47	13.21	100.00	73.78	0.21067	Alto	22	1003
16	064	Parácuaro	23 868	20.06	53.94	30.26	4.34	3.15	57.45	40.54	64.93	67.80	0.02200	Alto	28	1184
16	077	San Lucas	19 506	28.42	54.78	22.68	4.10	45.12	52.96	35.00	100.00	59.22	0.29464	Alto	19	934
16	080	Senguio	17 181	20.31	50.96	33.24	8.50	16.42	59.52	33.65	100.00	68.57	0.24106	Alto	21	976
16	081	Susupatío	9 085	31.18	66.57	52.95	10.98	31.87	61.53	56.93	100.00	87.33	1.17028	Muy alto	5	320
16	083	Tancitaro	25 670	20.41	57.76	11.85	7.65	16.82	61.22	32.94	79.89	70.31	0.12648	Alto	24	1076
16	092	Tiquicheo de Nicolás Romero	16 656	32.28	67.86	49.74	19.21	42.75	60.08	49.49	100.00	73.68	1.13004	Muy alto	6	338
16	093	Tlalpujahua	25 392	15.95	41.31	45.26	4.85	30.99	55.36	26.51	100.00	77.35	0.19140	Alto	23	1015
16	096	Tumbiscatio	10 153	31.29	69.42	45.65	30.13	24.21	62.59	44.72	100.00	72.42	1.09583	Muy alto	7	364
16	097	Turicato	36 072	30.16	65.44	43.49	25.80	31.41	60.34	54.13	80.01	78.27	1.03950	Alto	8	397
16	098	Tuxpan	23 959	13.05	42.57	17.06	6.54	9.06	53.89	30.90	62.09	72.72	- 0.30112	Medio	56	1464
16	099	Tuzantla	18 103	28.39	62.91	44.14	20.13	37.29	57.38	43.86	100.00	79.24	0.94798	Alto	10	449
16	101	Tzitzio	11 124	26.71	63.95	53.39	50.60	47.39	57.29	58.85	100.00	82.57	1.49849	Muy alto	1	196

Fuente: Estimaciones de Conapo con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

da con ingresos de hasta dos salarios mínimos iba del 70.31 al 87.33%. Este dato nos muestra una razón de por qué la gente busca mejores condiciones de vida en otros estados de la República o en Estados Unidos.

Para el 2004, según datos del Informe de Desarrollo Humano 2006 —referidos por la secretaria de Desarrollo Social, Graciela Andrade—, 34 mil michoacanos salieron de la condición de alta marginación; no obstante, siguen siendo 36 los municipios de alta y muy alta marginación. La funcionaria estatal señaló: “El indicador que menos se movió fue el del ingreso per cápita. Si solamente se midiera el ingreso interno bruto, estaríamos en el lugar trece a nivel nacional, pero la distribución de ese producto nos coloca en el lugar 29”².

de organización comunitaria para impulsar el desarrollo de las mismas comunidades con un enfoque autogestivo y de participación ciudadana.

“Considerado un modelo único en el país, el prototipo de Comité de Desarrollo Comunitario (Codeco) se ha constituido como una de las herramientas de abatimiento a la pobreza y atención a las comunidades marginadas. De 300 Codecos que iniciaron en el 2004, a la fecha hay organizadas más de mil 700 localidades bajo este esquema de trabajo, indicó Baldemar Arroyo Zousa, coordinador para el Desarrollo Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social en Michoacán (Sedeso)”⁴.

El desarrollo de un país tiene como premisa la capacidad del Estado para implementar políticas que apor-

Cuadro I Índice de Desarrollo Humano y componentes: Serie Histórica						
	Índice de educación 2000	Índice de educación 2004	Índice de ingreso 2000	Índice de ingreso 2004	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2000	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2004
Nacional	0.8163	0.8331	0.7485	0.7513	0.7940	0.8031
Michoacán	0.7774	0.7933	0.6463	0.6561	0.7461	0.7575

Nota: Para detalles sobre la construcción de la serie ver la nota metodológica.

Fuente: Conapo (2006). Indicadores de mortalidad y fecundidad, 1990-2006. Serie histórica basada en la conciliación demográfica a partir del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000 y del II Censo de Población y Vivienda 2005; Cálculos con base en datos sobre rezago educativo estimados por el INEA (2006). Estimaciones con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Proyecciones de Población de Conapo, 2006; Estadística básica del Sistema Educativo Nacional y Logros del INEA.

Cálculos con base en Producto Interno Bruto a precios de 1993. INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Banco de Información Económica; Índice Nacional de Precios Implícitos. INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Banco de Información Económica; datos relativos a población, Conapo (2006).

Al inicio del sexenio, la administración lazarista plantea la creación de la Secretaría de Desarrollo Social en abril de 2002, cuyas atribuciones son “formular, fomentar y ejecutar políticas y programas generales para el desarrollo social con la participación ciudadana, que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de la población”³.

Una de las acciones propuestas por esta dependencia, dirigida por Graciela Andrade García-Peláez, a partir del 2003, fue el Programa de Fortalecimiento Comunitario que tuvo como uno de sus objetivos la creación de un modelo

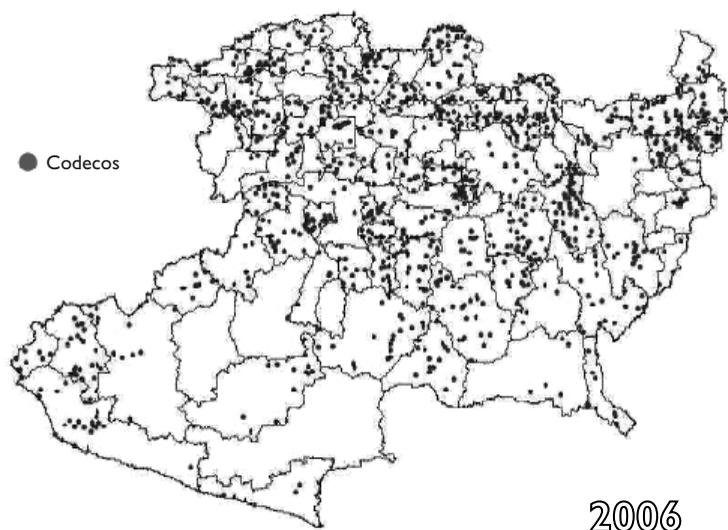
ten soluciones a los problemas públicos a través de la colaboración social, política y económica de los diversos actores que participan en él. Los ciudadanos, instituciones, organizaciones y autoridades que trabajan juntos y que llegan a acuerdos, logran una convivencia tal que da estabilidad al sistema político, social y económico y, en consecuencia, pueden generar un impulso al desarrollo necesario para situar al país y a las localidades en buena posición con respecto a sus competidores en el ámbito mundial.

² Lunia Valdés Hernández, “Vulnerable aún más del 50% de la población estatal” en *Cambio de Michoacán*, <<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/>>, (21 de enero de 2008).

³ En <<http://www.sedeso.michoacan.gob.mx/secretaria.php>>.

⁴ América Juárez Navarro, “Codecos en mil 700 comunidades. Medio millón de habitantes ha gestionado y ejecutado alrededor de dos mil acciones” en *Cambio de Michoacán*, <<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/>>, (9 de febrero de 2007).

Fortalecimiento comunitario



Fuente: Ponencia de Graciela Andrade, secretaria de Desarrollo Social de Michoacán, en el marco del Tercer Taller Regional para Centroamérica, México y el Caribe sobre Lucha contra la Pobreza Urbana, realizado el 29 y 21 de abril de 2006 en la ciudad de México.

El Programa de Fortalecimiento Comunitario tuvo este enfoque, ya que para la creación de los Codecos se requería de la anuencia y participación de los funcionarios municipales, de las autoridades locales (jefes de tenencia y encargados del orden), así como el compromiso de los habitantes de las localidades para formar parte de la estructura del comité de su comunidad para iniciar los trabajos de planeación y diseño de proyectos sociales.

En este sentido, los funcionarios de gobierno han señalado reiteradamente que dicho programa y la creación de los Comités de Desarrollo Comunitario (Codecos) tuvieron en su origen la intencionalidad de que se convirtieran en espacios de participación ciudadana, para fomentar la organización comunitaria y la planeación participativa de su desarrollo social, a partir de que los propios habitantes de las localidades definieran la jerarquización y priorización de sus problemas de infraestructura, de gestión de apoyos, de salud, así como la recuperación de prácticas de organización comunitaria para el rescate de tradiciones, atención a sectores de la población como niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, entre otros.

“Inauguran encuentro estatal de Codecos... el gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, hizo énfasis en la importancia de la aplicación de estos esquemas, a través de los cuales se ha logrado potenciar el desarrollo en cada región, logrando atender las demandas de las comuni-

dades organizadas. Manifestó que los Codecos son instrumentos fundamentales en la obra pública y entrega de servicios, así como columna vertebral en el cumplimiento de los planes de desarrollo municipal y estatal, en cada una de las regiones del estado”⁵.

La participación social en Michoacán: los espacios, el control gubernamental vs. los intereses de las comunidades y el empoderamiento de los habitantes de las mismas

En cuanto a los espacios para la participación social en México –Michoacán no es la excepción–, tradicionalmente han sido controlados por las instituciones gubernamentales, debido a lo cual se observan como espacios acotados a las acciones que la administración en turno requiere para implementar políticas que le den mayor legitimidad, o en realidad para resolver algún problema público. Así la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales se enfrenta a ciertos grados de manipulación o exigencias institucionales para lograr hacerse oír o para gestionar los apoyos o recursos necesarios para implementar sus proyectos sociales.

⁵ América Juárez Navarro, “Inauguran Encuentro Estatal de Codecos” en *Cambio de Michoacán*, <<http://www.cambiodemichoacán.com.mx/>>, (8 de septiembre de 2007).

En el caso del Programa de Fortalecimiento Comunitario y de los Codecos, como espacios de participación social, la iniciativa se dio en el gobierno estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Social. Es decir, fue una propuesta creada e implementada desde el gobierno y con recursos de sus tres niveles (federal, estatal y municipal), además de recibir apoyos de la iniciativa privada, como la Fundación Banamex.

No obstante lo anterior, aquí cabe hacer la distinción del enfoque con el cual fue implementado el programa mencionado, ya que si bien es cierto que las directrices de su funcionamiento, objetivos y formas de realización fueron planteadas desde la Sedesp, estuvieron sustentadas en una metodología participativa y de colaboración interinstitucional, así como de los diferentes actores locales —a decir de los funcionarios estatales—.

“La inauguración del Encuentro Estatal de Codecos... La experiencia participativa y solidaria de los Comités de Desarrollo Comunitario (Codecos) se inscribe a contracorriente de la tendencia a la desintegración social, el mercalismo y la privatización de los espacios y bienes públicos; y se han ganado carta de legitimidad por contribuir a fortalecer la identidad y por su aporte a la construcción de un sistema de planeación basado en la filosofía y práctica social participativa, aseguró el gobernador Lázaro Cárdenas Batel, al inaugurar el Encuentro Estatal de Codecos, ante representantes de cerca de 2 mil núcleos comunitarios”⁶.

Lo anterior significó que los miembros de los Codecos, habitantes de las propias comunidades, fueron capacitados en la metodología de conformación del propio comité y de la planeación de los proyectos de desarrollo que ellos mismos, en conjunto con los demás miembros de la comunidad que quisieran participar, definían como prioritarios. Sólo que dichos proyectos estaban vinculados con los otros programas de desarrollo social que impulsó la Sedeso en el periodo mencionado; lo que significa que la gestión, implementación y evaluación de las acciones de los Codecos estuvo impulsada y controlada por la propia Secretaría. Esto, sin embargo, no significa que las comunidades no hayan generado o impulsado sus propios proyectos y acciones, sólo que fueron acciones incipientes. Por lo menos así lo relataron los 30 promotores municipales e integrantes de comités que cursaron el Diplomado de Profesionalización de Promotores de los Codecos, como acción de capacitación cuyo objetivo fue que sistematizaran su experiencia de promoción del desarrollo comunitario.

⁶ Martín Equihua, “Codecos, semilla de una nueva relación entre el gobierno y la sociedad: LCB” en *La Jornada Michoacán*, <<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/>>, (9 de septiembre de 2007).

Lo anterior muestra cómo este programa se convirtió en la posibilidad de contar, para la gente de las comunidades, con un espacio de participación —acotado, si se quiere, porque dependía del financiamiento gubernamental— que poco a poco fueron haciendo suyo. Habrá que aclarar que este proceso fue así en algunas comunidades, pero en otras no. Lo importante es destacar que se hizo el intento porque fuera la propia comunidad organizada —o una parte de ella— la que definiera cuáles acciones y proyectos realizar para mejorar la situación de la localidad en cuanto a infraestructura pública, a espacios comunitarios, de salud, vivienda y rescate de tradiciones, entre otros elementos; lo que ayudó al fortalecimiento de las relaciones de los habitantes de la comunidad con organizaciones sociales, con otras comunidades cercanas y entre ellos mismos. Como Robert Putman lo señala, esto permite el acrecentamiento del capital social de cada comunidad:

“El capital social se expresa a través de la confianza presente en los diversos actores sociales, el grado de asociatividad prevaleciente entre los mismos y el respeto a las normas de comportamiento cívico, tales como la cultura tributaria y el cuidado de bienes y servicios públicos, todo lo cual contribuye a la promoción y mantenimiento del bienestar colectivo”⁷.

La recuperación de la confianza y el fortalecimiento del tejido social que estos comités han generado en algunas de las comunidades donde se constituyeron, permitieron la realización de diversas obras de infraestructura —pequeñas y medianas—, acciones de mejoramiento de la salud, culturales y deportivas; pero quizá lo más importante, que es necesario destacar, es el reconocimiento de las propias capacidades de los miembros de los Codecos y las comunidades, así como de las que les hace falta adquirir o desarrollar. Otro elemento importante es que la gente de las comunidades recuperaron la confianza en ellos mismos y entre sí.

“La titular de la Sedeso recalcó que en términos de desarrollo social algo que ha aplaudido el programa de las Naciones Unidas, es el capital social como uno de los principales aportes del gobierno de Michoacán al desarrollo humano y al desarrollo social del país”⁸.

Los integrantes de los comités tuvieron diversas experiencias en relación a cómo resolver algunos de los problemas comunitarios —los más sencillos quizá, y los que no requerían muchos recursos— y esto les dio cierto nivel de confianza para saber cómo plantear sus demandas y proyectos ante diversas autoridades gubernamentales y cómo gestionar los recursos que requirieron para ello. Además también

⁷ Roberto Putman, *Making Democracy Work, Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1993.

⁸ Valdés Hernández, *Op. cit.*

contribuyó a fortalecer la confianza entre ellos mismos y con algunas autoridades municipales y locales.

Cabe aclarar que con estas acciones algunos Codecos y comunidades concluyeron que también debían cooperar con trabajo, materiales o dinero, para obtener los recursos necesarios e implementar sus proyectos. En muchos de los comités así lo hicieron, como podemos leer en la siguiente nota:

“El próximo 20 de octubre los Comités de Desarrollo Comunitario (Codecos) recibirán 20 millones 566 mil 3 pesos, y ellos aportarán la cantidad de 5 millones 997 mil 684 pesos con el fin de desarrollar las necesidades más apremiantes de las comunidades... Mediante la estrategia que desde 2005 se puso en funcionamiento por la Secretaría de Desarrollo Social, denominada ‘Estamos’, con la que se logró la inversión estatal, municipal y de los comités, se invirtió este año la cantidad de 73 millones 890 mil 341 pesos, de los que 47 millones 324 mil 654 pesos fueron aterrizados en la primera quincena de mayo, y los restantes 26 millones 565 mil 687 pesos serán distribuidos a partir del 20 de octubre, informó el director de Fortalecimiento Comunitario de la Sedeso, Marco Rodríguez Espinosa”⁹.

Una reflexión que puede hacerse en relación con el tipo de participación social que se logró en los Codecos tiene que ver con dos vertientes. Por un lado, es claro que el Programa de Fortalecimiento Comunitario fomentó la corresponsabilidad en cuanto al impulso del desarrollo en las localidades en donde implementó la política pública que estaba a su cargo. Pero, por otro lado, también es importante señalar que es a la gente que menos recursos tienen a la que se le pide que coopere más para mejorar sus propias condiciones de vida; es decir, es a quienes más esfuerzo se les pide que hagan aportando no sólo trabajo físico, sino también recursos materiales y dinero.

Otra situación que es importante mencionar es que la gente de muchas comunidades respondió de manera positiva a esta política y que, en colaboración con las autoridades municipales y estatales, lograron diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar diversos proyectos. Algo que hay que destacar es que fueron las mujeres, aunque no sólo ellas, las que más participaron en las actividades de los Codecos. Muchas promotoras municipales atendían hasta 50 comunidades donde otras tantas eran integrantes de los comités.

El interés de las mujeres por mejorar las condiciones de sus comunidades está relacionado con la intención de ofrecer mejores condiciones de vida a sus familias y por ello se

ven compelidas a participar. Debido a esto fueron muchas las que tomaron los cursos de medicina tradicional, de elaboración de proyectos, de planeación, de sistematización de sus experiencias, entre otros, y pusieron en práctica las habilidades y los conocimientos recién adquiridos.

La participación social de las mujeres en Michoacán es de vital importancia, ya que tradicionalmente han estado fuera de los espacios donde se toman las decisiones que determinan su vida. A esto hay que agregar que actualmente muchas de ellas se enfrentan a la migración de sus esposos, padres o hermanos, por lo que se quedan como jefas de familia. Por ello es importante que las mujeres y los demás miembros de las comunidades hagan suyos los proyectos sociales que les permitan mejorar —desde sus propias perspectivas— sus circunstancias cotidianas, es decir, que se empoderen y ejerzan sus derechos.

Cabe hacer notar que, de acuerdo con datos del informe de Desarrollo Humano 2006 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se observa que la participación de las mujeres en los ámbitos empresarial y profesional es más alta que el promedio nacional, no así en cuanto a la participación en puestos de representación popular; aunque sigue siendo muy baja en relación con la participación masculina en los mismos ámbitos.

Desarrollo de capacidades y fortalecimiento comunitario

De acuerdo con la pregunta inicial de este artículo, es importante reflexionar sobre si se generaron las capacidades para el desarrollo en las comunidades michoacanas que el Programa de Fortalecimiento Comunitario planteó, e identificar las que en realidad se generaron o acrecentaron.

“El desarrollo de capacidades es el proceso mediante el cual las personas, grupos y organizaciones mejoran sus habilidades para desempeñar sus funciones y para alcanzar los resultados deseados a través del tiempo. Sin el desarrollo de capacidades en las organizaciones [...], la brecha entre los ricos y los pobres seguirá creciendo”¹⁰.

En el caso de los Codecos, durante el proceso de sistematización de sus experiencias (30 promotores realizaron este trabajo de mayo a diciembre de 2007, durante el proceso del Diplomado de Profesionalización de Promotores de Codecos), ellos mismos señalaron que las capacidades que se generaron o fortalecieron —según el caso—

⁹ Gladis León González, “Recibirán Codecos más de 20 millones de pesos para desarrollo de proyectos” en *La Jornada Michoacán*, <<http://www.lajornadamichoacan.com.mx>>, (16 de octubre de 2006).

¹⁰ Douglas Horton, “¿Cómo planificar, implementar y evaluar el desarrollo de capacidades?” en Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional (ISNAR), Breifin Paper núm. 64, 2004.

Cuadro 2
Índice de Potenciación de Género (IPG) y participación.
Informe de Desarrollo Humano 2006 México. PNUD

Entidad	Índice de Potenciación de Género (IPG) 2004		Participación Política 2004 (escaños parlamentarios)		Participación en puestos ejecutivos, altos funcionarios y directivos 2004		Participación en puestos de profesionistas y técnicos 2004		Relación de los ingresos estimados de las mujeres respecto de los hombres ^a
	Clasificación	Valor	%		%		%		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Nacional		0.5841	23.44	76.56	25.24	74.76	39.80	60.20	0.43
Michoacán	19	0.5168	17.50	82.50	28.00	72.00	43.51	56.49	0.38

a. Cociente del ingreso estimado de las mujeres sobre el ingreso estimado de los hombres (Véase nota técnica 4).

Fuente: Columna 1: Determinado a partir de los valores del IPG de la columna 2; los datos nacionales se obtuvieron para senadores: Senado de la República, <www.senado.gob.mx>, (4 de julio de 2006); para diputados: Presidencia de la República (2005). Quinto Informe de Gobierno. Anexo. INEGI (2004). Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Segundo trimestre.

fueron principalmente la de organización social y comunitaria, y la de planeación y gestión de proyectos sociales y productivos. Si bien es cierto que las acciones que desarrollaron entre los años 2003 y 2007 estuvieron enmarcadas en los programas de desarrollo social de la Sedeso, y que respondieron a los ejes estratégicos del programa mencionado anteriormente (Mejoramiento de infraestructura social básica, Mejoramiento de las relaciones sociales, Mejoramiento de las condiciones de vida y planeación democrática), lo real es que los miembros de los Codecos y algunos habitantes de las comunidades adquirieron las habilidades, actitudes y la confianza para lograr los objetivos que se plantearon.

Cabe señalar, sin embargo, que si bien se presentó un acrecentamiento en las capacidades tanto individuales como colectivas en las comunidades michoacanas, hay que tomar dicho resultado con cierta reserva, puesto que los miembros de los Codecos aprendieron a planear, gestionar e implementar sus proyectos, con base en los requisitos, formatos, líneas de operación, entre otros, que la Sedeso y otras secretarías o agencias estatales les plantearon o requirieron para apoyarlos. Es decir, aprendieron un estilo de planeación y gestión definido desde el gobierno en turno, quien a su vez les proporcionó también una serie de cursos de capacitación para lograrlo. El reto ahora es saber si dicha capacitación responde de manera efectiva a sus necesidades de planeación y gestión, y observar qué tanto las comunidades modificaron sus percepciones sobre el desarrollo y sobre sí mismas como protagonistas de éste.

En este sentido, un indicador son las capacidades, habilidades, actitudes y valores mostrados por los promotores que asistieron al diplomado. Cabe destacar que la concepción que tienen sobre el desarrollo está claramente influida por el enfoque que la Sedeso imprimió al programa planteado para la formación de los Codecos, pero también muestra adiciones provenientes de la manera de pensar de los miembros

de las comunidades. Los promotores y miembros de los Codecos además señalaron con claridad que les interesa mucho continuar con la labor organizativa y la planeación participativa que ya lograron –en diferentes niveles en las diversas localidades en las que operan–. Lo que indica que, al final del día, se convencieron de la importancia que tiene trabajar en conjunto –comunidades y autoridades municipales y estatales– para lograr el desarrollo local, y con ello mejorar las condiciones de vida de los michoacanos.

Reflexiones finales

El Programa de Fortalecimiento Comunitario implementado por la Secretaría de Desarrollo Social de la administración lazariista fue una acción para impulsar la participación social, sobre todo de los habitantes de las comunidades más pobres y con cierto nivel de marginación en Michoacán. Esto bajo la dirección de Graciela Andrade, secretaria de Desarrollo Social, quien, en lo personal, considero que es una funcionaria con sensibilidad y buena voluntad, ya que desde enfoques participativos planteó programas para mejorar las condiciones de vida de los michoacanos más vulnerables.

Si bien es cierto que se obtuvieron algunos logros importantes, lo fundamental a destacar es que este programa fue un aporte para dinamizar la participación comunitaria –tradición que se ha venido perdiendo en estas épocas de mercantilización e individualización excesiva– en el impulso del desarrollo local.

El reto es que las comunidades organizadas continúen con este impulso para que ellas mismas definan el enfoque y las perspectivas de su desarrollo, independientemente de si el gobierno –municipal y/o estatal– las apoya o no, sin dejar de lado la convicción de que si todos los actores sociales colaboran para lograrlo, el desarrollo será una realidad en la vida comunitaria e individual.